



## ACTA

### DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 002/2015 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **once horas del cinco de marzo del año dos mil quince**, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. Patricia Martínez Orta Flores, Subdirectora de Administración y Presidente suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Edy Ronaldo González Lemus, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo; Dr. César Augusto Cordero Galera, Director de Servicios Médicos y Vocal del Comité; L.A. Salvador García Rivero, Contralor Interno y Vocal del Comité; Lic. José Luis Trujillo Valdés, Jefe del Departamento de Tesorería y Vocal suplente del Comité; L. en D. María Fernanda Manjarrez Martínez, adscrita a la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal suplente del Comité; Enf. Esp. Odilia Severo Juárez, Supervisora del Hospital para el Niño e invitada; Lic. en Enf. Petra Torres Guadarrama, Jefe de Enfermería del Hospital de Ginecología y Obstetricia e invitada; Mtra. en Enf. Ma. Concepción Miranda Martínez Subjefe de Enfermería del Hospital de Ginecología y Obstetricia e invitada; en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 44, 45 fracciones II y VII y 48 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **Sesión Ordinaria número 002/2015** del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Planteamientos.
4. Seguimientos de Acuerdos.
5. Asuntos Generales.

1 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 002/2015.  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



1. Se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de asistentes, verificando que existe quórum para llevar a cabo la Sesión Ordinaria no. 002/2015, de conformidad con el artículo 48 fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
2. El Secretario Ejecutivo, dio lectura al Orden del día y el Comité de Adquisiciones y Servicios procedió a la aprobación respectiva.
3. Ante la presencia de los participantes y asistentes, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, el siguiente planteamiento:

### PLANTEAMIENTO

**3.1. EL HOSPITAL PARA EL NIÑO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO (TIRAS REACTIVAS DE DETERMINACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE ORINA), CON EL PROVEEDOR "ANDRÉS MOCTEZUMA GONZÁLEZ" CONTANDO CON UNA CERTIFICACIÓN DISPONIBLE: PARTIDA 2551, PROYECTO: 020302020101, POR LA CANTIDAD DE \$56,028.00 INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.**

### CONSIDERANDOS:

**PRIMERO.-** Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, el cual incluye la solicitud de adquisición no. 025 y oficio no. 217D12100/087/2015, signado por la Dra. Fanny Leticia Mijangos Cortazar, Directora del Hospital para el Niño, mediante el cual solicita la adquisición de "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO (TIRAS REACTIVAS DE DETERMINACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE ORINA)", con el proveedor ANDRÉS MOCTEZUMA GONZÁLEZ.

<sup>2</sup> SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 002/2015,  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



**SEGUNDO.-** El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica el siguiente recurso presupuestario para el ejercicio fiscal 2015, mismo que se detalla a continuación:

REQ.	AREA	COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL				IMPORTE
			FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	
025	Hospital para el Niño	\$56,028.00	15-147	020302020101	2551		\$56,028.00

**TERCERO.-** Mediante oficio número 217D10200/00159/2015 del 04 de marzo del año en curso, el L.A. Salvador García Rivero, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y 46 de su Reglamento, el Órgano de Control Interno no tiene inconveniente en presentar el asunto al Comité.

**CUARTO.-** Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y al interesado; a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

**ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SO-002-3.1-2015.-** Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción I, 48 fracción I, XI y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y artículos 44, 46, 48 fracción I, III, IV, V y VI, 49, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos dictamina **procedente** la adjudicación directa de **"MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO (TIRAS REACTIVAS DE DETERMINACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE ORINA)"**, con el proveedor **"ANDRÉS MOCTEZUMA GONZÁLEZ"**, mediante la adjudicación número **AD-001-2015**.

Finalmente, en esta misma sesión se pregunta a todos los participantes si con base a los antecedentes e información presentada tanto documentalente, como la expuesta al Comité de Adquisiciones y Servicios, existe alguna objeción a la determinación tomada por este Órgano Colegiado; a lo que ninguno de los presentes se manifestó en contra; dándose por entendido que se atendió en términos de Ley.



### PLANTEAMIENTO

**3.2. EL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITAN A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (EQUIPOS DE VENOCLISIS Y EQUIPOS PRIMARIOS PARA NUTRICIÓN CON FILTRO), CON EL PROVEEDOR "RAPPYD, S.A. DE C.V." CONTANDO CON UNA CERTIFICACIÓN DISPONIBLE: PARTIDA 2541, PROYECTO: 020302030106, POR LA CANTIDAD DE \$2'371,040.00 INDICADA POR EL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.**

### CONSIDERANDOS:

**PRIMERO.-** Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, el cual incluye la solicitud de adquisición no. 024 y oficio no. 217D12200/113/2015, signado por el Dr. Juan Carlos Santiago Núñez, Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia, mediante el cual solicita la adquisición de **MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (EQUIPOS DE VENOCLISIS Y EQUIPOS PRIMARIOS PARA NUTRICIÓN CON FILTRO)**, con el proveedor "RAPPYD, S.A. DE C.V."

**SEGUNDO.-** El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica el siguiente recurso presupuestario para el ejercicio fiscal 2015, mismo que se detalla a continuación:

REQ.	AREA	COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL				
			FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE
024	Hospital de Ginecología y Obstetricia	\$2'371,040.00	15-138	020302030106	2541		\$2'371,040.00

**TERCERO.-** Mediante oficio número 217D10200/00159/2015 del 04 de marzo del año en curso, el L.A. Salvador García Rivero, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y 46 de su Reglamento, el Órgano de Control Interno no tiene inconveniente en presentar el asunto al Comité.

4 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 002/2015,  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



**CUARTO.-** Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y al interesado; a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

**ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SO-002-3.2-2015.-** Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción I, 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y artículos 44, 46, 48 fracción I, III, IV, V y VI, 49, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos dictamina **procedente** la adjudicación directa de **MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (EQUIPOS DE VENOCLISIS Y EQUIPOS PRIMARIOS PARA NUTRICIÓN CON FILTRO)**, con el proveedor "RAPPYD, S.A. DE C.V.", mediante la adjudicación número **AD-002-2015**.

Finalmente, en esta misma sesión se pregunta a todos los participantes si con base a los antecedentes e información presentada tanto documentalente, como la expuesta al Comité de Adquisiciones y Servicios, existe alguna objeción a la determinación tomada por este Órgano Colegiado; a lo que ninguno de los presentes se manifestó en contra; dándose por entendido que se atendió en términos de Ley.

**PLANTEAMIENTO**

**3.3. EL HOSPITAL PARA EL NIÑO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS, CON EL PROVEEDOR "PRODUCTOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V." CONTANDO CON UNA CERTIFICACIÓN DISPONIBLE: PARTIDA 2541, PROYECTO: 020302020101, POR LA CANTIDAD DE \$437,918.00 INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.**



**CONSIDERANDOS:**

**PRIMERO.-** Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, el cual incluye la solicitud de adquisición no. 026 y oficio no. 217D12100/088/2015, signado por la Dra. Fanny Leticia Mijangos Cortazar, Directora del Hospital para el Niño, mediante el cual solicita la adquisición de **MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS**, con el proveedor **"PRODUCTOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.**

**SEGUNDO.-** El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica el siguiente recurso presupuestario para el ejercicio fiscal 2015, mismo que se detalla a continuación:

REQ.	AREA	COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL				IMPORTE
			FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	
026	Hospital para el Niño	\$437,918.00	15-146	020302020101	2541		\$437,918.00

**TERCERO.-** Mediante oficio número 217D10200/00159/2015 del 04 de marzo del año en curso, el L.A. Salvador García Rivero, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que el monto total de la cotización no coincide con el total que muestra la solicitud de adquisición de bienes y servicios y la certificación presupuestal, se requiere realizar el ajuste necesario, o en su caso solicitar la presencia del representante del proveedor para solicitar la contraoferta correspondiente y así evitar que se declare desierta dicha adjudicación.

**CUARTO.-** Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y al interesado; a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

**ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SO-002-3.3-2015.-** Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción I, 48 fracción I, 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y artículos 44, 46, 48 fracción I, III, IV, V y VI, 49, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

6 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 002/2015,  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos dictamina **procedente** llevar a cabo la adquisición de **“MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (KIT DE COLOCACIÓN DE SONDA FOLEY EN CIRCUITO CERRADO PARA LOS SERVICIOS DE URGENCIAS),** con el proveedor **“PRODUCTOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V”**, una vez que el área usuaria lleve a cabo las gestiones necesarias para obtener el recurso suficiente para cumplir con la obligación que se contraiga, mediante la adjudicación número **AD-003-2015**.

Finalmente, en esta misma sesión se pregunta a todos los participantes si con base a los antecedentes e información presentada tanto documentalmente, como la expuesta al Comité de Adquisiciones y Servicios, existe alguna objeción a la determinación tomada por este Órgano Colegiado; a lo que ninguno de los presentes se manifestó en contra; dándose por entendido que se atendió en términos de Ley.

- 4. Con fundamento en el artículo 48 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se presenta el seguimiento de acuerdos:

**SESIONES ORDINARIAS**

SESIÓN NO.	FECHA Y HORA DE LA SESIÓN	RELACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS	ESTADO
001/2015	Celebrada el Día: 12/01/2015 Hora: 11:00	IMIEM-CAS-SO-001-3.1-2015 (SE). Se toma conocimiento y se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones y Servicios para el ejercicio fiscal 2015.	Cumplido

- 5. De acuerdo a lo establecido en el artículo 48 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se informa que no se presentan Asuntos Generales.

*(Handwritten signatures and initials)*



No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión de Comité, a las **doce horas del cinco de marzo del año dos mil quince**, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

\_\_\_\_\_  
**PATRICIA MARTÍNEZ ORTA FLORES**  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

\_\_\_\_\_  
**LIC. EDY RONALDO GONZÁLEZ LEMUS**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO.

\_\_\_\_\_  
**DR. CÉSAR AUGUSTO CORDERO GALERA**  
DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS  
Y VOCAL DEL COMITÉ.

\_\_\_\_\_  
**L.A. SALVADOR GARCÍA RIVERO**  
CONTRALOR INTERNO Y VOCAL DEL  
COMITÉ.

\_\_\_\_\_  
**LIC. JOSÉ LUIS TRUJILLO VALDÉS,**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA  
Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ.

\_\_\_\_\_  
**L. EN D. MARÍA FERNANDA MANJARREZ  
MARTÍNEZ,**  
ADSCRITA A LA UNIDAD JURÍDICA Y  
CONSULTIVA Y VOCAL SUPLENTE DEL  
COMITÉ





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

INSTITUTO  
  
MATERNO INFANTIL  
ESTADO DE MÉXICO

**INVITADOS**

**ENF. ESP. ODILIA SEVERO JUÁREZ**  
SUPERVISORA DEL HOSPITAL PARA EL  
NIÑO E INVITADA

**LIC. EN ENF. PETRA TORRES GUADARRAMA**  
JEFE DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL DE  
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA E INVITADA

**MTRA. EN ENF. MA. CONCEPCIÓN MIRANDA MARTÍNEZ**  
SUBJEFE DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL DE  
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA E INVITADA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE FUNDAMENTAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 002/2015, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

9 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 002/2015,  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



<b>PLANTEAMIENTO No:</b> 3.1	<b>UNIDAD QUE PRESENTA:</b> HOSPITAL PARA EL NIÑO
------------------------------	--

**ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SO-002-3.1-2015:**  
**PUNTOS DE ACUERDO:** Se dictamina procedente realizar la compra de tiras reactivas de determinación de 10 parametros de orina, con el proveedor "Andres Moctezuma Gonzalez"

**FUNDAMENTO LEGAL:**  
 ARTICULOS 22, 23 FRACCION I, 48 FRACCION I, XI, y 49 DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO y MUNICIPIOS.  
 ARTICULOS 44, 46, 48 FRACCIONES I, III, IV, V, VI, 49, 92 y 93 DE SU REGLAMENTO.

**OTRO CONSIDERANDO:**



**VOTOS:**

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS. E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA



<b>PLANTEAMIENTO No:</b> 3.2	<b>UNIDAD QUE PRESENTA:</b> HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
------------------------------	--

**ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SO-002-3.2-2015:**  
**PUNTOS DE ACUERDO:** Se dictamina procedente. Llevar a cabo la adquisición de "Equipo de venoclisis para usarse en bomba de infusión" con el proveedor "Rappyd S.A. de C.V."

**FUNDAMENTO LEGAL:**  
 Artículo 22, 23 Fracción I, 48 Fracción I, y 49 DE LA LEY DE CONTRATACION PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO y Municipios.  
 Artículos 44, 46, 48 Fracciones I, III, IV, V, VI, 49, 92 y 93 DE SU REGLAMENTO.

**OTRO CONSIDERANDO:**

**VOTOS:**

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS. E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA



**PLANTEAMIENTO No: 3.3**      **UNIDAD QUE PRESENTA:**  
HOSPITAL PARA EL NIÑO

**ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SO-002-3.3-2015:**  
**PUNTOS DE ACUERDO:** Se dictamina procedente llevar a cabo la adquisición de "Kit de colocación de sonda Foley en circuito cerrado para los servicios de urgencias" con el proveedor "Productos Médicos y Hospitalarios S.A. de C.V."; una vez que el área usuaria lleve a cabo las gestiones necesarias para obtener el recurso suficiente para cumplir con la obligación que se contrajera.

**FUNDAMENTO LEGAL:**  
ARTÍCULO 22 y 23 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN I, y 49 DE LA LEY DE CONTRATAción PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO y MUNICIPIOS  
ARTÍCULO 44, 46, 48 FRACCIÓNES I, III, IV, V, VI, 49, 92 y 93 DE SU REGLAMENTO.

**OTRO CONSIDERANDO:**

**VOTOS:**

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS. E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA